



Municipalidad
Monte Patria
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: Destinase a funcionario que se indica.-

Monte Patria, 04 de Diciembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 15.771.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.471, del 22 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto salud para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 14.672 de fecha 13 de Noviembre de 2017, el cual se suspende cargo a funcionario Don Patricio Antonio González Castillo, Cedula de Identidad N° 9.349.593-4 a contar del día 14 de Noviembre de 2017 y hasta el 09 de Mayo de 2019, dando cumplimiento así a la pena accesoria impuesta por el tribunal de Juicio Oral en lo penal de Ovalle.

Correo Electrónico enviado por Sub-Director Técnico de la Red Comunal de Salud Sr. Jaime Díaz Castillo, en el cual solicita encomendación de funciones por Feriado legal de Titular.

DECRETO:

1.- DESTINESE a Don JOSE ADOLFO CORTÉS JUICA. C.I. [REDACTED], Auxiliar de servicios, Categoría F, Nivel 13 de la Dotación del Departamento de Salud, para realizar Labores de Conductor en Cesfam de Chañaral Alto, a contar del 01 de Diciembre de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017, por un total de 44 horas semanales.

2.- PAGUESE Asignación del Artículo 45 de la Ley 19.378 y Asignación Desempeño Difícil, correspondiente a turnos de urgencias, llamado en horarios y días inhábiles.

3.- IMPÚTESE a las cuentas N° 215.21.02.001.009.007, "Asignación Especial Transitoria Artículo 45" y N° 215.21.01.001.028.002, "Asignación Desempeño Difícil".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

- JDC/FR/ab.
- Secretaria Municipal (Of. de Partes)
- Unidad de RR.HH. - FINANZAS DESAM.
- Interesado.



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés